



## Reformas internas del PRI permitirían reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La asamblea nacional del PRI, que se realizará el próximo 7 de julio, las Comisiones Dictaminadoras propondrán a los delegados las reformas a los estatutos partidistas, las cuales, contemplan derogar la prohibición de reelección, es decir, permitir la reelección en el PRI; reelección de dirigencias municipales, dirigencias estatales y, sobre todo, la reelección de la dirigencia nacional. Las modificaciones le abrirían la puerta a **Alejandro Moreno** de reelegirse al cargo por dos periodos más de cuatro, la cual se prolongaría hasta 2032.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5819?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5819&authkey=!AFeJolzZ3PhKkpg&ithint=video&e=DDjy17>